

La República de Colombia, El Ministerio de Educación Nacional y, en su nombre
La Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, creada mediante decreto 3115 de 1984
De conformidad con la Resolución 1-D-18-01046-2018 de Diciembre 17 de 2018 y teniendo en cuenta que

Ronald Jair Navia Arango

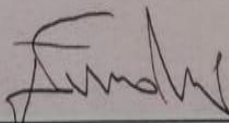
C.C. 14.608.437 de Cali

Ha cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios requeridos con la intensidad correspondiente
y ha cumplido con todos los requisitos legales y académicos

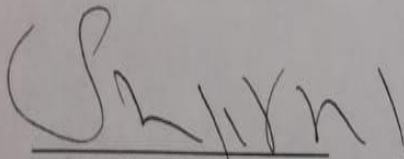
Le Confiere el Título de:

Tecnólogo en Deporte

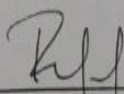
En testimonio de ello se expide el presente diploma en Santiago de Cali, Valle del Cauca el 17 de Diciembre de 2018



José Fernando Arroyo Valencia
Rector



Héctor Fabio Martínez Agudelo
Secretario General



Roger Stiver Micolita Truque
Vicerrector Académico



Esperanza Botero Idarraga
Admisiones y Registro Académico

De conformidad con el decreto 0636 de Abril 03 de 1996, se reconoce este diploma para efectos legales y se encuentra registrado en el libro de Diplomas 1
folio 103 bajo el número de registro 4038 de la institución.

Santiago de Cali, Valle del Cauca, 17 de Diciembre de 2018



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA



Ministerio de
Educación Nacional
República de Colombia



Creada mediante decreto 3115 del 21 de Dic 1984 – MinEducación
Registro SNIES N° 2114
NIL 805.001.868-0

ACTA DE GRADO

No. 3775

En la ciudad de Santiago de Cali, capital del Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, a los diecisiete (17) días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho (2018), el Rector de la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE**, Dr. **JOSÉ FERNANDO ARROYO VALENCIA** y el Secretario general, Dr. **HÉCTOR FABIO MARTÍNEZ AGUDELO**; teniendo en cuenta que:

RONALD JAIR NAVIA ARANGO
C. C. No. 14608437

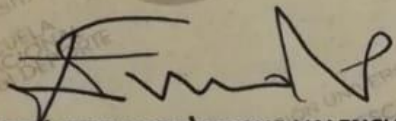
Cursó y aprobó con la intensidad requerida, los estudios para obtener el título de:

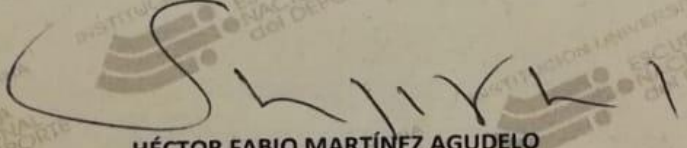
TECNÓLOGO EN DEPORTE

Registro SNIES No. 7305

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No.1.0.18.01046.2018, del 17 de diciembre de 2018, y en concordancia con el acuerdo municipal No. 168 de 2005, la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992 y la Ley 181 del 18 de enero de 1995, esta Institución, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le confiere el título mencionado, y lo declara idóneo(a) para ejercer su especialización. En testimonio de ello se autoriza la expedición del correspondiente diploma.

Se expide en la ciudad de Santiago de Cali, a los diecisiete (17) días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho (2018).


JOSÉ FERNANDO ARROYO VALENCIA
Rector


HÉCTOR FABIO MARTÍNEZ AGUDELO
Secretario general

De conformidad con el Decreto 0636 del 3 de abril de 1996, se reconoce el Acta de Grado para efectos legales y se encuentra registrada en el Libro No. 1. Registro de Diploma No. 4038, Folio No.103, Libro No. 1, Santiago de Cali, 17 de diciembre de 2018.

CENTEC

CENTRO DE EDUCACIÓN EN TECNOLOGÍA
RECONOCIMIENTO OFICIAL N° 173 DEL 11 DE MAYO DE 1999
Y N° 284 DEL 4 DE JUNIO DE 1999 - SEDE CORDOBA
KINDER PRIMARIA BACHILLERATO INDUSTRIAL Y COMERCIAL

ACTA DE GRADO No. 016

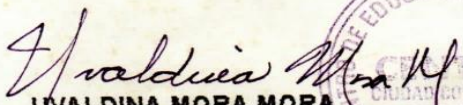
INSCRIPCIÓN S.E. 1B029109
DANE 376001021966

En la ciudad de Santiago de Cali, a los doce (9) días del mes de JULIO DE 2005, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, los Suscritos Rector y Secretario Académico en la Rectoría del CENTRO DE EDUCACIÓN EN TECNOLOGÍA "CENTEC-CORDOBA". Institución aprobada hasta el grado ONCE en el Nivel de Educación Media Técnica Modalidad Comercial e Industrial, autorizada por la Secretaria de Educación Departamental para otorgar el Título de BACHILLER, Según Resolución No. 284 de Junio 04 de 1999. Comprobada la Situación legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el Título de BACHILLER COMERCIAL, al graduando cuyo nombre, apellidos y número de Documento de identificación se relacionan a continuación.

RONALD JAIR NAVIA ARANGO
C.C. No. 14608437 DE CALI

Es fiel copia del Acta Original general No. 16 del 9 de JULIO de 2005 que consta de CUARENTA Y OCHO (48) graduandos que comienza con el nombre de YINA DOLORES ALOMIA RIASCOS y cierra con el nombre de WALTER ENRIQUE ZEA PALMA.
firmada y sellada por UVALDINA MORA MORA (Rector) y CARMEN DEL PILAR ROJAS ZAMORANO (Secretaría Académica).

Dado en Santiago de Cali, a los DOCE (09) DIAS DEL MES DE JULIO DE 2.005


UVALDINA MORA MORA
Rectora

FIRMADO Y SELLADO


CARMEN DEL PILAR ROJAS ZAMORANO
Secretaría Académica